

223

dise;
y p. lo no haviendo podido conseguirlo
y encontrandole privado de su expedi-
cio, suplica se le conceda continuacion con-
tando, pudiendo percibir los ingresos
de la Tabla el Real de Camaras, p.
de lo contrario se le da a M. una en-
union de su familia a la mayor indi-
gencia. Entendida por este Ayunt.

acuerda: Pase a los Caballeros Comisionados
de Cañes para que informen —

Maestra de labos. { Ofiere una Instancia de Asuncion Bal.
do de esta Ciudad, por la que suplica
se le conceda licencia para continuar en
el encierro de Maestra de viñedos, med.
que hace ya tiempo lo desempeña sin
muy autorizacion que la Gobernacion librada
p. el H. Cura Frasco, que acompaña, y
acredita su suficiencia. Entendida por

este Ayuntamiento acuerda: Pase a la Junta
Inspectora de Escuelas en esta Ciudad, p.
que con arreglo a su plaminto informe
Maestra de labos. { Ofiere una Instancia de Asuncion

